

que lo hizo p. D.º y aora C.º, como ¹⁶² de
 Cumplex legal y exactam.º en dho Empleo,
 p. D.º Parqual Gomez Reg.º Decano de la
 dio la posesion real en no sceme Num.º
 y Ayuntamiento al Excm.º D.º Molina tomar
 dolo llamano y dando le oliento co
 rrespons.º de el; y shuivendolo p.º comiti
 tuido en dho poses.º real, y legalmente
 como en dho D.º bastante sea; mandaron
 dho D.º y R.º y ramos de lo q.º en adelante lo
 fueren, se le guarden, y hagan guardar, al
 D.º de dho en dho apmencionado las honrras
 y gracias, Preeminencias, y otras preheminen
 cias que le sean y fueren pertenecientes.
 Fue lo pongo a continuan.º en p.º mi testim.º
 de este R.º titulo y Cedula alabreva union
 de cinco y porando el de la dho.º de las dho.º
 y q.º se publique p.º dho.º que toda las sea
 cony particulares y hombray buenos veruar.
 en en entendido y lo de dho.º de lo q.º
 ley comprende el precepto de este R.º titulo y
 q.º cuando el Excm.º D.º Molina sea
 facultad se le contribuya y acuda p.º dho.º y

En veing.º Comodos los D.º, Salarios y emolu
 mentos anexo y pertenecientes a dho.º D.º
 y no operiondore otra cosa se acari.º en dho.º
 tam.º q.º firmas.º long.º deben de q.º dho.º =
 Joachin Molina Gomez Joseph Gomez Ruiz
 Parqual Gomez Joseph Gomez Ruiz
 Inigo de la Cruz Jose y el Gomez